



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Proyecto de Sistema Iberoamericano de Garantías Recíprocas para las Industrias Culturales y Creativas

Documento Ejecutivo

Marzo, 2021



ÍNDICE

- 1. El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas: una herramienta innovadora para acceso al financiamiento de las industrias culturales y creativas**
- 2. El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas en un párrafo.**
- 3. Los beneficios del Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas para las industrias y los emprendedores de nuestra región**
- 4. Los beneficios del Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas para los Estados**
- 5. El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas como respuesta de la cooperación iberoamericana al impacto de la pandemia de Covid19 en el relanzamiento de las industrias creativas y culturales**
- 6. Síntesis**

1. El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas: una herramienta innovadora para acceso al financiamiento de las industrias culturales y creativas

EL CRÉDITO, EL MAYOR DESAFÍO PARA LA INDUSTRIA CULTURAL; Uno de los mayores desafíos que enfrentan las políticas culturales de Iberoamérica es el de encontrar la forma de responder a las necesidades de capital para el desarrollo de la economía creativa. Todos los países de la región han hecho enormes esfuerzos en llevar el financiamiento de las actividades culturales al máximo de sus posibilidades fiscales. Todos ellos –y por encima de cualquier diferencia- han avanzado en reformas a nivel nacional y/o subnacional para facilitar el crecimiento de estos sectores de la cultura y contemplaron muy especialmente su dimensión económica a través de la promoción de medidas específicas para el sector de las industrias culturales y creativas.

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA; En el Año Internacional de la Economía Creativa declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para 2021, los Estados miembro de la Conferencia Iberoamericana han tomado conciencia del impacto de las industrias culturales y creativas sobre el empleo calificado, la posibilidad de incremento de las exportaciones y la generación de divisas junto a otros indicadores relevantes.

LA SOLUCIÓN; El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas viene a resolver uno de los principales problemas para el desarrollo de las industrias creativas: el acceso al crédito. Se trata de una manera innovadora de facilitar el acceso al sistema bancario a las empresas y emprendedores vinculados a las industrias culturales y creativas. A través del Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas, quienes necesiten obtener la financiación para poder llevar a cabo sus proyectos podrán hacerlo y generar un ciclo positivo de crecimiento para los sectores que integran las industrias culturales y creativas con su consecuente impacto en la economía.

2. El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas en un párrafo.

Una serie audiovisual, una obra de teatro en una pequeña comunidad, un festival musical o literario son todas iniciativas que requieren financiación previa. Sin embargo, los emprendedores culturales a cargo de estos proyectos muy rara vez pueden cumplir con los requisitos crediticios exigidos por las entidades financieras, ni tampoco reúnen las condiciones para calificar y acceder al crédito. El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas responderá por su crédito y automáticamente producirá un efecto multiplicador sobre los fondos que garantiza.

3. Los beneficios del Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas para las industrias culturales y los emprendedores creativos de nuestra región

UNA POLÍTICA DE ALTO IMPACTO: El acceso al Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas permitirá un incremento productivo de alto impacto sobre las industrias culturales y creativas en todos los campos donde el financiamiento para la producción y previo al inicio del ciclo de ventas resulta imprescindible.

LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ACCESO AL FINANCIAMIENTO CON FOCO EN LA CULTURA:

- Modifica los requisitos de las garantías para el acceso al crédito y los adapta a la realidad, necesidades y condiciones específicas de los emprendedores y Pymes creativas.
- Genera mayor equidad entre los emprendedores para el acceso al financiamiento.
- Amplifica la posibilidad de dar respuesta a las oportunidades de exportación.
- Mejora las posibilidades de acceso a la tecnología a través del financiamiento.

4. Los beneficios del Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas para los Estados

LEJOS DE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS, MULTIPLICA DE LOS RECURSOS: El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas no reemplaza ni elimina los mecanismos tradicionales de financiamiento de la cultura generados desde el sector público o en combinación entre el sector público y el sector privado. Sobre los fondos ya existentes de asignación directa como las becas, los premios, las subvenciones y los créditos o los beneficios fiscales, el Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas genera un campo adicional para el desarrollo de todas las escalas de actividad económica creativa y cultural.

SUMA UN NUEVO MERCADO OBJETIVO PARA EL SECTOR FINANCIERO: Incluye a los emprendedores culturales, como público de interés potencial para el sector financiero público y privado.

SE ADAPTA A LA REALIDAD DE CADA PAÍS: El sistema cuenta con la necesaria flexibilidad para adecuarse a las normativas de funcionamiento y marco legal de cada país miembro.

IMPULSA LA FORMALIZACIÓN DEL SECTOR: En actividades que muchas veces se encuentran atravesadas por la alta informalidad, el Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas exige como prerrequisito la formalización y el registro fiscal, dando mayor trazabilidad e incrementando de manera directa la recaudación tributaria.

GENERA IMPACTO INDIRECTO: A su vez, construye vínculos que impulsan a otros sectores productivos que proveen insumos y servicios para las industrias culturales y creativas.

5. El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas como respuesta de la cooperación iberoamericana al impacto de la pandemia de Covid19 en el relanzamiento de las industrias creativas y culturales.

LA CULTURA, UNO DE LOS SECTORES MAS AFECTADOS POR LA PANDEMIA: Todas las investigaciones y relevamientos realizados hasta el momento y a propósito del impacto del Covid19 sobre la producción de las industrias culturales y creativas han mostrado efectos de devastación que aún perduran.

HACIA UNA MÁS RÁPIDA RECUPERACIÓN DEL SECTOR: También sabemos que, en algunos casos, el daño ocasionado insumirá mucho tiempo hasta el restablecimiento de las condiciones previas a la Pandemia. El Fondo Iberoamericano de Garantías Recíprocas es una herramienta clave que permitirá acelerar los procesos de transformación y reactivación de las industrias culturales y creativas.

6. Síntesis

La actual situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las respectivas medidas de confinamiento, tienen un importante impacto económico en el que las PYMES de las industrias creativas no son la excepción e inclusive son parte de los sectores económicos más afectados por la crisis, producto de las restricciones a la libre circulación de personas, el cierre de establecimientos e infraestructura cultural y la cancelación de eventos, siendo además uno de los sectores que más tiempo necesitarán para volver a la normalidad en cuanto a las restricciones motivadas por razones sanitarias.

La crisis actual requiere políticas públicas urgentes y específicas para garantizar la sobrevivencia profesional de sectores productivos y de los actores más afectados, incluyendo las industrias creativas y culturales en los planes de recuperación impulsados por los países juntos con otros sectores clave de las economías de la región.

En este contexto -como complemento y sin ánimo de reemplazar a las políticas públicas más frecuentes como fondos concursables, subsidios, transferencias, incentivos fiscales, estatutos laborales del artista, protección de derechos de autor, etc.- se torna fundamental dotar a las PYMES iberoamericanas de la economía creativa de apoyo financiero para hacer frente a sus obligaciones e identificar nuevas oportunidades de negocio.

Un Fondo de Garantías Recíprocas para las PYMES Iberoamericanas de las industrias creativas no sólo otorga liquidez al sector cultural de forma urgente, sino que permitirá hacerlo de una forma especializada y enfocada a las singularidades del sector. Las medidas generalistas destinadas al apoyo de los sectores productivos por lo general no suelen tener la misma efectividad que los instrumentos especializados. Es por eso que impulsar un Fondo Regional de Garantías que se constituya como sustento financiero fundamental del Sistema Regional de Garantías de Crédito para las Industrias Culturales y Creativas que cuente a la vez con la necesaria flexibilidad para adecuarse a las normativas de funcionamiento y marco legal de cada país miembro, resulta de suma importancia para facilitar el acceso a la financiación a las industrias creativas de la región y con ello su crecimiento y competitividad.

En el Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible (ONU), la SEGIB ha tomado la decisión de recomendar la instrumentación de un sistema de garantías iberoamericano y asumir el rol de liderazgo en el proceso de instauración de un fondo único a nivel regional para el acceso a la financiación de las industrias culturales y creativas en los países de la región, como una respuesta innovadora ante la actual crisis.

En el contexto de la celebración de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno cuyo lema es “Innovación para el desarrollo sostenible. Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del coronavirus”, el tratamiento de los nuevos mecanismos de financiamiento cultural como el Sistema Iberoamericano de Garantías Recíprocas para las Industrias Culturales y Creativas resulta un modelo estratégico de indudable relevancia para una cooperación construida horizontalmente entre nuestros países.